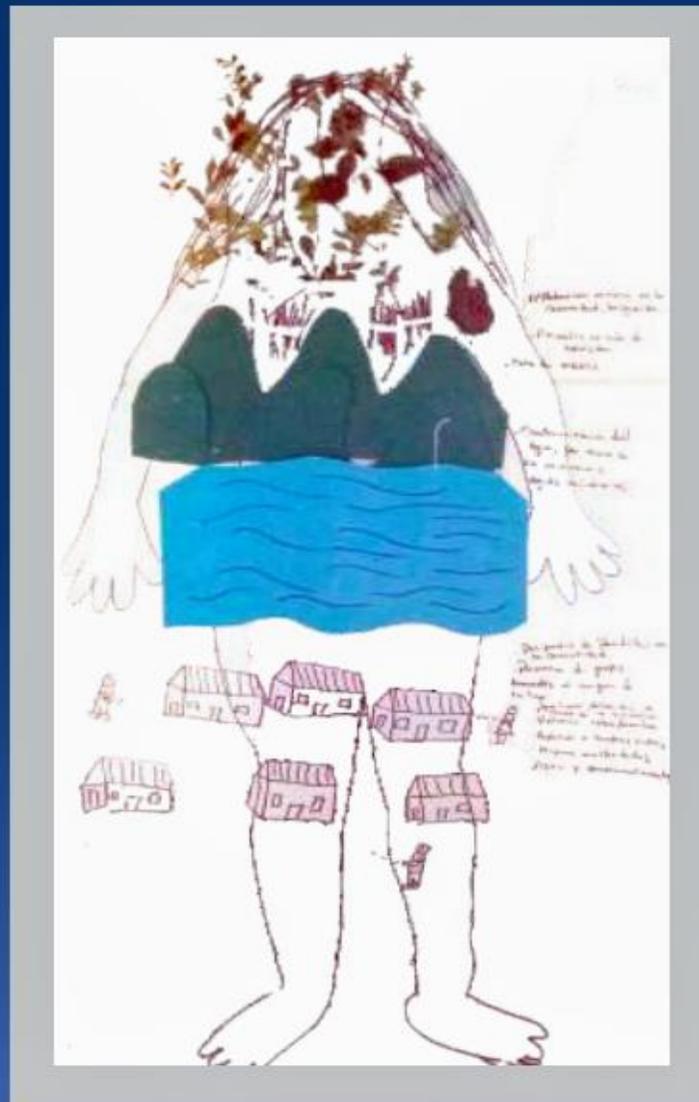


COMBATIENDO A LAS MUJERES NEGRAS COMO SI FUERAN UN ENEMIGO BELICO

La violencia de género en mujeres negras del Norte del Cauca, Tumaco, Buenaventura, Atlantico, Bolivar y Guajira



Marzo de 2019

COMBATIENDO A LAS MUJERES NEGRAS COMO SI FUERAN UN ENEMIGO BELICO. Las violencias de género en mujeres negras del Norte del Cauca, Tumaco, Buenaventura, Atlántico, Bolívar y Guajira Marzo, 2019

© Iniciativas comunitarias afro-colombiana para la paz sostenible e inclusiva en Colombia, PCN.

Coordinación general:

Charo Mina Rojas

Coordinación de documentación y sistematización:

Danelly Estupiñan Valencia

Equipo de Documentación

Paola Andrea Ararat Nazarit y Gloria Estafan Bermúdez Carabalí, Norte del Cauca

Kissiber Aramburo Vivas y Delcy Yiseth Castro Cortés, Buenaventura

Yessica Arboleda y Maria Emerita Ibarbo, Tumaco

Claudia Patricia Gutiérrez Nuñez, Solangie Pitre, Yois Aneris Magdaniel Peralta, Kizzy Estefany Cáceres Navarro. Caribe

Corrección de estilo y edición

Charo Mina Rojas, Jeannette Rojas Silva

Diseño y Diagramación:

Graficas Moro

Portada: Taller con mujeres negras e indígenas sobre territorios como espacio de vida. Norte del Cauca .2017. Danelly Estupiñan Valencia.

Todas las fotografías son autorizadas por sus autoras-es.

Este documento fue producido en el marco del proyecto “Iniciativas comunitarias afro-colombiana para la paz sostenible e inclusiva en Colombia” desarrollado entre abril de 2018 y marzo de 2019, en asocio con MADRE. Gracias a Kirby, Lisa, Rebecca, Casandra, Meagan por valorar y respetar el trabajo colectivo y ajustar su caminar al nuestro.

Especial agradecimiento a Jeanette Rojas Silva siempre iluminando con su sabiduría; a las compañeras y compañeros Cesar Gavalo, Hery Ariel Redondo, Ariel Cáceres Palomino, César Obando, Julio César Biojó, Mary Cruz Rentería. Jazmín Muñoz, Daniela Carabalí, Dilme Briche, Clemencia Fory, Luz Mary Rosero, Yuli Vásquez, que hicieron parte del proyecto en el Caribe, Buenaventura, Norte del Cauca y Tumaco. A, Clemencia Carabalí, Sofía Garzón por todos sus aportes y acompañamiento. A Julia Eva Cogollo por su acompañamiento emocional y psicosocial para el autocuidado.

Visite:

www.renacientes.org

www.vigiaafro.org

#MujeresNegrasSinViolencia

#DocumentarParaTransformar

#VozDeMujerNegraVozdePaz



AGRADECIMIENTO

Gracias hermanas por su valor, por el amor que le ponen a la vida y la vida que recrean y protegen para continuar el camino trazado por nuestras ancestras y ancestros. Gracias por su confianza, gracias por su voz, gracias por su sabiduría.

Documentar nuestras historias, tragedias, pensamientos, prácticas, ha sido regularmente una tarea ajena a nosotras. Nuestras voces, nuestras historias, nuestras narrativas han tenido regularmente el filtro institucional, académico, intelectual construido desde ideologías hegemónicas que se imponen como supremas.

Sin embargo, somos portadoras de la sabiduría que se adquiere a partir de la vivencia, de la historia, la espiritualidad y la cultura en las que nos reconocemos. Desde esa sabiduría nos hemos propuesto el reto de contar desde nosotras y enunciar con voces propias el pensamiento que vamos produciendo a partir del conocimiento, reflexión y comprensión de nuestras realidades y los contextos que hasta ahora las han determinado.

La ruta está trazada. Nuestro camino es la verdad; así se nos reveló y así decidimos asumirlo, caminando juntas, construyendo juntas, confrontando y enfrentando juntas, para hacer evidente, pero también para continuar transformando, todo aquello que pretende impedir un futuro negro y bonito en libre determinación del Pueblo Negro Afrodescendiente, donde las mujeres negras-afrodescendientes seamos arte y parte, sangre y alimento, aliento de vida, germen de una revolución para la construcción de un mundo otro posible.

Nuestras armas están en la palabra dicha y el quehacer transformador cotidiano, de filigrana, desde adentro, en el afuera.

Gracias siempre a todas y todos aquellas que con todo y con toda se decidan a caminar en verdad con nosotras. La antorcha está encendida, las manos extendidas, el corazón dispuesto. Nos aguarda un futuro negro y bonito!

Con nuestro tradicional saludo de vida, alegría, esperanza y libertad.

Gracias!

Charo Mina Rojas



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
1. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTEXTO.....	4
El enfoque de género étnico-racial.....	
La Historia, un punto de partida obligado.....	
Y esa historia pretende predeterminar su presente y futuro colectivo.....	
2. FACTORES ESTRUCTURALES QUE AMENAZAN LA VIDA COLECTIVA DE LAS MUJERES NEGRAS EN COLOMBIA.....	5
La violencia es patriarcal.....	
Necro-economía en territorios de vida.....	
3. POR QUÉ LOS ACTORES ARMADOS COMBATEN A LAS MUJERES NEGRAS COMO SI FUERAN SUS ENEMIGOS BÉLICOS?.....	8
4. CÓMO SE MATERIALIZAN LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES NEGRAS?.....	10
Patrones y prácticas etnocidas y femicidas.....	
La violencia institucionalizada.....	
La violencia política; criminalización de las lideresas negras. Ayer fuimos brujas, hoy guerrilleras.....	
Trasmisión generacional de la violencia	
5. CASOS VIOLENCIA DE GENERO EN CONTEXTOS ORGANIZATIVOS.....	16
No soy tu resuelve sexual, yo soy tu compañera de lucha	
6. RESUMEN ESTADÍSTICO.....	21
7. CONCLUSIONES.....	23
8. EXIGENCIAS	24
9. BIBLIOGRAFÍA.....	26



PRESENTACIÓN

En el marco del proyecto “Iniciativas comunitarias afro-colombiana para la paz sostenible e inclusiva en Colombia”, componente de documentación de violencias basadas en género – VBG- en los territorios étnicos de Buenaventura, Tumaco y las regiones del Norte del Cauca y Caribe, se produce el tercer informe sobre la situación de las mujeres negras en Colombia. Como en los dos informes anteriores, *“Derrotar la Invisibilidad. El reto par a las mujeres Afrodescendientes en Colombia”* (2012) y *“Violencia cultural: despojo de prácticas y valores culturales de las mujeres negras del Norte del Cauca y Buenaventura en el marco de las dinámicas del modelo de desarrollo patriarcal capitalista”* (2017), este informe tiene como propósito acercarse, desde un enfoque de género étnico-racial, al análisis estructural de algunos factores que agencian las violencias de género.

El análisis está sustentado en información primaria recuperada en 10 meses de documentación, entre abril de 2018 y Febrero de 2019. Para el desarrollo de este ejercicio se diseñó y aplicó un instrumento para la recolección de información (entrevistas- semi estructuradas), con preguntas que permitieron reconstruir las historias de las mujeres negras que han padecido la violencia.

Las documentadoras participaron en un proceso de formación previo y contaron con el acompañamiento de defensoras negras de derechos humanos que hace más de una década documentan violencias y acompañan procesos de sanación. Con el enfoque pedagógico de “aprender haciendo” y con la motivación superior de aportar al reconocimiento y esclarecimiento de la verdad y el establecimiento de garantías de no repetición, las mujeres decididamente asumieron el reto de documentar las dolorosas historias que han marcado sus vidas.

Rastrear mujeres víctimas de violencias recientes y pasadas fue un esfuerzo mayúsculo que implicó afrontar los dolores emocionales y los riesgos de seguridad que conlleva un proceso como éste en contextos donde el posconflicto aún no llega y donde muchas mujeres aún conviven con los victimarios; ganar la confianza y asegurar la confidencialidad para no ponerlas en evidencia y evitar situaciones de re-victimización fue un desafío. Esta iniciativa de mujeres negras documentando casos de violencias en mujeres negras, fue una experiencia confrontadora donde muchas de las documentadoras decidieron narrar sus propias historias de violencia como una acción para visibilizar y enfrentar colectivamente la aceptación o naturalización de la misma.

Este trascendental ejercicio además de producir el tercer informe sobre la situación de las mujeres negras en Colombia, es el insumo para la consolidación de una base de datos sobre



violencia de género y el primer observatorio sobre violencias basadas en género contra mujeres negras “Vigía Afro”. Nuestra invitación es a abordar de manera proactiva la lectura de este avance en el análisis estructural sobre los factores que deterioran y amenazan la vida de las mujeres negras y por ende el proyecto de vida del pueblo negro-afrodescendiente en Colombia.

1. LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTEXTO

“El Estado racial y patriarcal ha imperado de manera brutal sobre el cuerpo de las mujeres negras negando posibilidades de salud, oportunidades educativas y económicas además de patrocinar la explotación y manipulación del mercado laboral, el narcotráfico y las dinámicas de guerra que las afectan de sobremanera. Estas dinámicas de la violencia, que tienen al cuerpo femenino negro como su blanco, ilustran como raza, género y clase social se intersectan en la producción de patrones de vulnerabilidad social. Esto equivale a decir que ningún análisis de la violencia puede prescindir de la intersección de las distintas categorías políticas que sustentan los regímenes de poder en nuestra sociedad...” (Vicenta Moreno Hurtado. Y el derecho a la ciudad? aproximaciones al racismo, la dominación patriarcal y las estrategias feministas de resistencia en Cali, Colombia).

Como lo han planteado enfáticamente las feministas negras, las realidades de las mujeres negras deben ser analizadas desde las múltiples discriminaciones a las cuales estas son sometidas sistemáticamente por el hecho de ser de mujeres, en una sociedad y comunidad machista. Negras, en un país racista y pobres en una sociedad clasista, desde este enfoque el presente informe continúa develando cómo la triple discriminación ejercida contra las mujeres negras de Buenaventura, Tumaco, Norte del Cauca, Bolívar y la Guajira deteriora la esperanza de vida digna de las mismas.

1.1. La Historia, un punto de partida obligado

El llamado descubrimiento de América en 1492, provocó un proceso de conquista y racialización de la humanidad, inventando el “**negro y el blanco**”, el civilizado y el salvaje en una pirámide racial en la que los europeos se auto denominaron “blancos” y llamaron a los pobladores y pobladoras del continente Africano “Negros” y a los pobladores Americanos como “Indios o Indígenas.”



La aparición de la categoría blanca y negra es el origen de la ideología racista que vergonzosamente persiste en medio de los avances tecnológicos, científicos, la industrialización y el crecimiento económico que caracteriza a este mundo como “moderno”. Esta ideología, desmeritó a los seres humanos de origen Africano, gestando un proceso de cosificación atreviéndose a decir que los “negros y negras”, no tenían alma, que eran cuasi humanos, reduciéndolos a objetos con valor comercial. Así se impuso el concepto de salvajes para los pueblos colonizados y los colonizadores se asumieron como civilizados y por ende civilizadores de sociedades que invadieron, estigmatizaron y pretendieron despojar culturalmente mediante la ideología racista de la sociedad y la religión católica, utilizando

técnicas de tortura para someter a esos seres humanos distintos a quienes odiaron y despreciaron.

En los periodos conocidos como conquista y colonia, entre los repertorios de violencias más comunes se encontraban: sacar los ojos a los africanos y africanas, cortar sus pies, quemar su cuerpo, cortar su lengua, decapitar, abrir los vientres de las mujeres embarazadas, todo ello mientras estaban aún vivos, entre otros muchos crímenes de lesa-humanidad.¹ Amparados en estas violencias crueles e inhumanas, construyeron una supremacía racial con derecho a controlar las vidas individuales y colectivas de estos grupos humanos segando así sus proyectos de vida.

El complejo socioeconómico de la esclavización, no solo invadió el territorio americano y africano, sino que también irrumpió violentamente y colonizó cuerpos físicos, emocionales y espirituales, imponiendo su sistema de valores, dirigiendo y controlando la posibilidad de pensarse y sentirse en colectivo, en comunidad e instaurando huellas de la crueldad de las violencias en nuestras vidas pasadas y presente.

Hoy, después de 526 años se mantiene la violencia como la forma más efectiva de dominación, cooptación y sostenimiento de un sistema de modernidad como estilo de vida, sustentada en la erradicación del derecho a la diferencia y el exterminio físico de los grupos humanos que la recrean o representan, afrodescendientes e indígenas. Este escenario nos ubica en una línea de tiempo histórica de la violencia patriarcal, colonial, capitalista, que es necesario entender, estudiar y analizar para comprender la finalidad de las violencias a las que fueron y son sometidas las mujeres negras en el territorio colombiano. Estas violencias extremas

¹ Estupiñán Valencia Danelly. Monografía Doña Filo; la curandera del cuerpo y el alma. Aportes de las sabedoras a la pervivencia de la comunidad negra en Buenaventura. 2018.



instauradas desde épocas coloniales se han mantenido y fortalecido, son una constante en la vida de las mujeres negras, violentadas profundamente por el Estado, por sus compañeros de vida, familiares, y por la comunidad y sociedad patriarcal racista y sexista de la cual hace parte. Las mujeres negras nacieron, y crecieron en contextos de violencia extrema normalizados desde la época colonial.

1.2...Y esta historia pretende predeterminar su presente y futuro colectivo

El patriarcado necesita a la mujer que invento para seguir existiendo.

La Facultad de Derecho de la Universidad Libre reportaba en marzo del 2018 al menos 3.014 casos de violencia de género en Colombia²: 50 cada día, uno cada 28 minutos. Por su parte, la Defensoría del Pueblo daría cuenta de los 282 asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos ocurridos entre el 1 de enero de 2016 y el 27 de febrero de 2018, 40 víctimas de estos homicidios fueron mujeres, dos de ellas trans³. En Noviembre del 2018, mes de la no violencia contra la mujer, los diarios mostraban la aberrante cifra de medicina legal; cinco mujeres asesinadas cada dos días.

Entre las regiones que presentan mayores casos de violencia basada en género, se encuentran los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Caribe. No es casualidad que la violencia se recree con mayor intensidad o sevicia en los territorios étnicos, tampoco es casual que sean los territorios étnicos los más deprimidos, pese a las grandes riquezas naturales que posee. Históricamente en los territorios étnicos, los cuerpos de las mujeres han sido usados por actores armados para sembrar el pánico colectivo perpetuando hechos violentos ejemplarizantes que permiten el control social. En este ejercicio ponderaremos las violencias invisibles de las cuales son víctimas las mujeres negras en contexto de conflicto armado, familiar, institucional, político y organizativo.

² <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/noticias-home/1006-informe-de-la-universidad-libre-revela-preocupantes-cifras-de-violencia-contra-la-mujer>

³ <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/en-2018-3014-mujeres-han-sido-victimas-de-violencia-de-genero-articulo-743228>. 30 de Noviembre de 2018.



2. FACTORES ESTRUCTURALES QUE AMENAZAN LA VIDA COLECTIVA DE LAS MUJERES NEGRAS EN COLOMBIA



Fotografía; Danelly Estupiñán. Protesta por maltrato a lideresas de Buenaventura por parte de un concejal de turno (2018)

2.1. Necro-economía en territorios de vida

En nuestro segundo informe⁴, hablamos de las políticas que matan, del capitalismo y sus formas sutiles de acabar con lo que le estorba a través de políticas etnocidas. El gobierno colombiano ha venido firmando tratados de libre comercio en el marco de la política de apertura económica neoliberal, entre los cuales se resaltan los tratados comerciales con Estados Unidos, Canadá, México, Unión Europea, Japón, Costa Rica, Guatemala y Alianza del Pacífico. El propósito es fortalecer las alianzas económicas con Estados Unidos, Europa y establecer relación con China e India. Los 17 TLC firmados por Colombia, implican la modernización y ampliación de la infraestructura portuaria, con la construcción de 17 nuevos puertos en Buenaventura, comprometiendo el 80% del territorio urbano habitado y usado tradicionalmente; la construcción y ampliación de vías de acceso e infraestructura hotelera, la modernización y ampliación de los puertos de carga, como el de Tumaco y la construcción del puerto de Tribugá y un canal interoceánico en el Chocó. Estos ambiciosos proyectos acarrear una historia de sangre, despojo y violencia contra las mujeres negras.

⁴ Violencia cultural: despojo de prácticas y valores culturales de las mujeres negras del norte del cauca y buenaventura en el marco de las dinámicas del modelo de desarrollo capitalista. 2017.



La necro-política económica agenciada por el Estado Colombiano es el principal factor generador de riesgos inminentes, de asesinato, desplazamiento, desaparición forzada, violencia sexual, amenazas de muerte y criminalización para las mujeres negras y sus dinámicas organizativas que establecen postura política tras acciones de denuncia pública, movilización social, incidencia internacional y mingas para el cuidado de la vida y los territorios, con el firme convencimiento que de cuidar, defender y proteger el territorio como espacio de vida colectivo humano, mineral, animal y vegetal, es una necesidad y un deber que permitirá la pervivencia de la comunidad negra en Colombia.

El Gobierno colombiano ha tomado la decisión inconsulta de ampliar las plataformas económicas portuarias y mineras en Buenaventura, Tumaco, Nuqui- Chocó y Cartagena, violando de forma sistemática los derechos ancestrales colectivos de las comunidades étnicas, reconocidos jurídicamente en la ley 70 de 1993, ley 21 de 1991 y los autos 004, 005 Y O92 del 2009⁵. Así mismo ha venido estableciendo convenios de explotación minera con distintas multinacionales, entre ellas Anglo Gold Ashanti⁶, la cual tiene asignados 406 títulos mineros en el país distribuidos en cinco proyectos que comprometen territorios de La Colosa y Chaparral en el Tolima, Quebradona, Río Dulce y Gramalote en Antioquia, Salvajina en el Norte del Cauca, y La Llanada en Nariño.

Minerales andinos de Colombia: Tiene otorgados 111 títulos mineros y opera en Segovia, Antioquia y en Marmato, Caldas, donde realiza operaciones de cielo abierto cooptando la minería artesanal que existe desde el siglo XIX.

Negocios mineros S.A: tiene 88 títulos que comprenden 35 mil hectáreas en los departamentos de Antioquia, Chocó, Risaralda, Cauca y Tolima.

Continental gold de Colombia: tiene asignados 67 títulos repartidos en 79 mil hectáreas en los municipios de La Vega y La Sierra en el Cauca, Bagadó y Lloró en Chocó, Suratá y Vetan en Santander, Silos y Mutiscua en Norte de Santander y en Antioquia.

Mineros S.A: una firma conformada con capital Nacional que tiene adjudicados 67 títulos mineros. Sus operaciones se extienden en 116 mil hectáreas en los municipios del Bagre, Zaragoza, Nechí y Bajo Cauca Antioqueño.

⁵ Proceso de Comunidades Negras en Colombia - PCN. Danelly Estupiñan Valencia y Leyla Andrea Arroyo. Marzo de 2018.

⁶ 1 Página web: www.anglogoldashanti.com.co

2 www.grancolombiagold.com

3 Página web: www.continentalgold.com

4 Página web: <http://mineros.com.co/es/>



Los 739 títulos mineros otorgados por el gobierno colombiano a las multinacionales mineras comprometen territorios habitados, usados y manejados ancestralmente por comunidades étnicas, de los cuales las mujeres negras, mayoritariamente cabezas de familia como consecuencia del conflicto armado, derivan sus sustento; entre ellos está Buenaventura, Cauca, Caribe y Tumaco. Es evidente que, los verdaderos agentes generadores de amenazas y materialización de riesgos para las mujeres negras y la comunidad negra de Colombia son las plataformas económicas de enclave portuario, minero y agrícola, plataformas legales agenciadas, validadas e implementadas por los gobiernos y los empresarios mineros, portuarios y agrícolas, los cuales crean escenarios de connivencia, usando la violencia y sus efectos para vaciar demográficamente los territorios geoestratégicos y así, dar paso a la prosperidad económica visionada por el Estado empresarial colombiano.

Los otros factores que amenazan el proyecto de vida colectivo de las mujeres afrocolombianas es la exclusión estructural; los mayores niveles de pobreza e inequidad de Colombia están en los territorios con alta población afrodescendiente, donde el 80% de las comunidades no cuentan con las necesidades básicas satisfechas, es decir que no gozan de los derechos fundamentales, y el 50% de esas personas a quienes el Estado niega sus derechos son mujeres.

3. POR QUÉ LOS ACTORES ARMADOS COMBATEN A LAS MUJERES NEGRAS COMO SI FUERAN SUS ENEMIGOS BÉLICOS?

Las mujeres negras, se asumen como una especie más del territorio, por eso les duele en sus cuerpos las heridas que la minería ilegal, los monocultivos de caña de azúcar o coca, las represas, los puertos y otros megaproyectos le causan a sus espacios de vida. Ellas entienden que el territorio es también un ser vivo con derechos, por ello no sirve solo para satisfacer las necesidades y caprichos de los seres humanos.

Partiendo de esta profunda cosmovisión, las mujeres negras respetan, cuidan y protegen el territorio, porque además de depender de él absolutamente, respetan las otras formas de vida no humana que en él se recrean.

Para las mujeres negras el territorio respira, tiene ojos, senos, piernas, brazos, corazón, cabellos, ombligo y boca. Ellas manifiestan que sus cuerpos sienten profundamente cuando el territorio sufre: *“con la minería, a mí se me afectó las manos, pues al no poder ir a miniar, mis manos se enfermaron, pues se sentían inútiles y ellas me duelen mucho y eso es el dolor que causa en mí la minería ilegal”* (Testimonio mujer negra del Norte del Cauca. 2017).



Ellas tienen diversas formas de relacionar sus cuerpos con sus territorios, pero finalmente todas evidencian un profundo y místico vínculo que las motiva a seguir resistiendo y re-existiendo en el propósito superior de resguardar los territorios como espacios de vida, por ello tejen una relación territorio-mujer que va más allá de la relación de subsistencia y productividad, dimensionando el territorio como el espacio que les permite SER, ser mujer negra.

“El agua de las cascadas y el río, es la sangre que corre por mis venas y arterias. Mi cabello es la selva donde está la fuente para alimentarnos, mis senos son los cerros y montañas donde nace el agua que nos da vida, y de mis senos nace la leche materna con la que alimento a mis hijos. Mi ombligo es una reserva forestal, el centro de todo. Mis brazos son los límites sin fin del territorio. (Testimonio mujer negra del Norte del Cauca 2017).

En mi corazón, se encuentra la luz del sol. La sangre que corre por mis venas es el agua que está siendo acabada por efectos de la minería. También tengo un dolor por la vía panamericana donde se construirá la variante y afectará muchas familias. En el ombligo representé la vida, parte de las manos también dan vida. Me duelen los jóvenes que están consumiendo cultivos de uso ilícito. En las rodillas represento los jóvenes que han desertado del colegio por ir a trabajar en la minería ilegal. Los senos representan las montañas, me duele la contaminación que le hemos hecho a la naturaleza por minería. En el vientre mostramos el agua y el territorio originario, porque el agua es fuente de vida al igual que nuestros vientres”. (Mujeres negras. Norte del Cauca 2017).

La guerra en los territorios históricamente habitados por comunidades negras tiene, entre otros, el interés particular de controlar sus recursos naturales que se encuentran en estos mismos territorios que las mujeres negras describen analógicamente como sus propios cuerpos; por esta razón afirmamos que los repertorios de violencia de los que ellas dan cuenta tienen una relación directa con las acciones planificadas de despojo, dirigidas a desocupar demográficamente los territorios, sembrándolos de violencias exacerbadas.

Bajo esta premisa, afirmamos también que las mujeres negras son convertidas en objetivos militares por su ferrea defensa de la vida y los territorios, dado que son ellas quienes ancestralmente han mantenido las prácticas, valores y saberes, que hoy han permitido que estos codiciados territorios sigan siendo ricos y prósperos pese a las dinámicas destructivas del capital. Es ella, quien ha logrado mantener y conservar el territorio como fundamento esencial para la existencia del Pueblo Negro. Sin el territorio la comunidad negra no existiría. En este orden de ideas, las luchas que hoy sostiene el Pueblo Negro organizándose en la historia y la cultura como elementos fundamentales constitutivos del ser pueblo negro, han tenido sustento en la agencia de las mujeres negras, ellas han cultivado saberes, plantas,



animales, y su estrecha relación con lo sobrenatural como principio esencial para salvaguardar la vida en el territorio.

El gobierno patriarcal capitalista conoce muy bien el rol que juegan las mujeres negras en sus territorios y por ellos se asegura de dominarlas con brutalidad extrema, lo cual le garantiza la fractura del tejido social-espiritual comunitario y afectivo que ellas políticamente se empeñan en recrear, conservar, proteger y cuidar como parte de un proyecto de vida colectivo.

4. CÓMO SE MATERIALIZAN LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES NEGRAS?

4.1. Patrones y prácticas etnofemicidas de La violencia institucionalizada



Los paramilitares realizaban patrullajes en camionetas de alta gama, exhibiendo su sofisticado armamento; se apoderaron de nuestros predios cercanos a los ríos, como es de costumbre la falta de agua en mi pueblo hacia que madrugáramos al río a bañarnos y lavar la ropa, a llenar agua para la cocina antes de irnos a estudiar. Esos tipos siempre nos miraban a mi hermana y a mí y nos cantaban la negra tomasa y se reían entre ellos, ese día fui más temprano y mi hermana no tenía clase, él se ofreció a ayudarme con el tarro de agua y camino al río me toco todito mi cuerpo y me violó, lo mismo paso con mi hermana, mi tía y mi



prima, mi tía se murió (...) (Testimonio de mujer negra víctima de violencia sexual. Norte del Cauca 2017. Testimonio obtenido en el proceso de documentación).

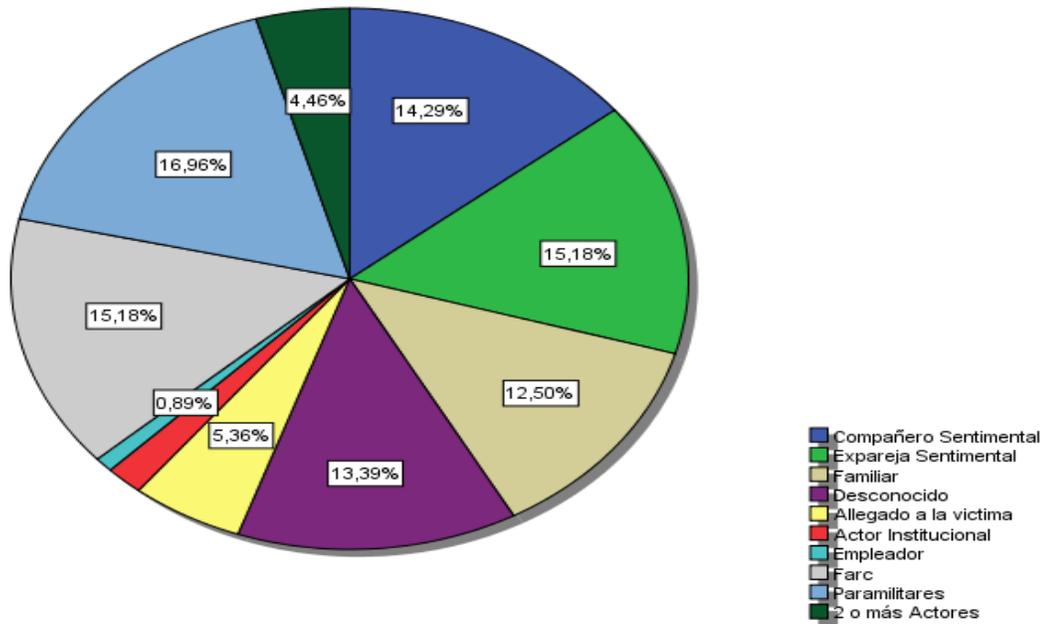
(...) En el momento en que yo decidí separarme su actitud cambiaba por completo, todo el tiempo me llamaba a amenazarme porque según el yo andaba con alguien más (...) Después pasó a la violencia física, me pegaba fuertemente, puños, patadas o con lo que encontrara en el camino. En muchas ocasiones me pegó con la cacha del revólver. Perdí la movilidad en mis piernas por algunos momentos a raíz de los golpes que me propiciaba, en ocasiones se me dificultaba caminar porque los golpes afectaban mi columna, situación que hasta el día de hoy sufro. Los celos y obsesión de Jaime llegaron hasta el punto de mandar a matar a un gran amigo mío, con quien teníamos un lazo muy fuerte (...) a pesar de la situación, seguí con Jaime argumentando que había un hijo de por medio, y que prefería estar siendo maltratada y no que me quitara la vida si lo dejaba (...) Me maltrato tanto que me pegó un tiro en la pierna [Llanto]. La cicatriz que tengo aquí fue a raíz de eso. (Testimonio mujer víctima de violencia física en el contexto del hogar. Buenaventura 2017. Testimonio obtenido en el proceso de documentación).

Como lo evidencian los dolorosos testimonios a la hora de ejercer la violencia en contra de las mujeres, tan perverso puede ser un actor armado como el compañero sentimental o expareja, novio, padre, padrastro, hermano, vecino, compañero de trabajo, profesor o el gobierno. Las mujeres negras son sometidas simultánea y sistemáticamente a diversas violencias, el victimario concatena las violencias y es así como al ejercer la violencia física conlleva también las violencias económica, verbal, psicológica y sexual. Las violencias ejercidas en un contexto de conflicto armado como lo recoge el primer testimonio, profundiza la violencia institucional dado que la ausencia de garantías de un derecho fundamental como por ejemplo, el agua potable y el territorio, abona la vulnerabilidad de las mujeres negras. En este mismo contexto y bajo la mismas circunstancias de derechos fundamentales no garantizados, se perpetuaron otras violencias contra las mujeres, las cuales se habían podido evitar si mínimamente las mujeres hubiesen contado con el servicio de saneamiento básico en sus hogares, pero como sin agua nadie vive, las mujeres negras siguen arriesgando su integridad para lograr cubrir las necesidades básicas en sus hogares.

Las instituciones hacen documentación de las violencias para restituir los derechos de las mujeres víctimas, pero jamás se hace un análisis estructural que permita determinar la correlación entre la violencia visible y la violencia invisible. En este sentido, si los procesos de documentación se realizan sin enfoque estructural, un caso como éste se evidencia solo la violencia sexual y el victimario paramilitar, pero si documentamos desde un enfoque estructural se evidencia la violencia institucional y el victimario, Estado. Los determinadores y victimarios no son exclusivamente los actores armados legales e ilegales, sino también el Estado a través de sus distintas instancias de gobierno cuando omite su misión.



ACTOR GENERADOR DEL ACTO VIOLENTO



Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el proceso de documentación de violencias de género (2019).

En el proceso de documentación se logró identificar que entre los actores perpetradores de violencias se encuentran: compañeros sentimentales, exparejas, familiares, desconocidos, allegados, actores institucionales, empleadores, farc y paramilitares. Los grupos armados (farc y paramilitares) son los principales generados de violencia con un porcentaje de 32,14%. En segundo lugar se encuentran las parejas y exparejas sentimentales con un 29,47%. En tercer lugar se ubican los familiares (tíos, hermanos, primos, padrastros, padres entre otros) con un 12,50%. Las violencias al interior del contexto intrafamiliar ocupan el 41,97%, en este porcentaje recogemos las parejas, exparejas y familiares, es decir que el contexto intrafamiliar se constituye en el primer escenario de vulneración de las mujeres negras, seguido del contexto de conflicto armado con un 32,14%. Se devela el grado de vulnerabilidad tan alto que viven las mujeres dado que el contexto social posee múltiples riesgos, pero el hogar que debería ser un entorno protector posee los mismos riesgos que el entorno social amplio.



4.2. La violencia es patriarcal



Fotografía: Danelly Estupiñan. Recorrido por el Estero Aguacate Buenaventura, espacio territorial en riesgo de despojo. (2019)

“Yo trabajé en el Palmar, municipio de Santander en la minería alrededor de 12 meses, en los años 2015 y 2016, yo madrugada todos días a las 3:00 a.m. Para ir a la mina, me trasladaba en chiva o en el bus. Cuando llegábamos a la mina, nos dejábamos reposar mientras le secaban el agua al corte o al pozo (lugar donde se barequeaba), mientras desayunábamos. Esta minas eran colectivas, eran nuestras, heredadas por nuestros ancestros que las usaron y las cuidaron y así pasaron de generación en generación, pero con la violencia llegaron los invasores del territorio y se apropiaron de nuestra minas tradicionales, nosotros teníamos que pedir permiso para poder miniar, y ellos habían impuesto un horario para dejarnos barequear, al inicio fue de 7:00 a 12:00 de la mañana; no podíamos trabajar antes o después de esta hora, si alguien se atrevía a trabajar fuera de los horarios, ellos le soltaban el agua del río, y así no podíamos trabajar, si se insistía después de la hora, a meterse al corte, suspendían el trabajo y metían las retroexcavadora. El horario de 7 a 10: 00 a.m. era para las mujeres y de 10 a 12:00 a.m. era para los hombres. Por el auge del oro, llegaron personas del Chocó, paisas, pastusos y de todo lado, en ocasiones los dueños de la mina le ofrecían plata o material de arrastre a las mujeres que íbamos a miniar para que se acostarán con ellos. En la mina las personas que trabajaban para los dueños eran foráneas, pero para los trabajos duros buscaban gente de acá, también buscaban a las mujeres para que les cocinara y les lavarles la ropa. En ocasiones nos quedábamos a dormir en la mina porque a veces los “dueños” nos permitían miniar en las noches, en una ocasión nos quedamos con una familiar mía y se derrumbó la tierra y ella quedo atrapada y enterrada, cuando la sacaron ya había muerto; estos deslizamientos sucedían con muchísima frecuencia, esto me dolió mucho, deje de ir por unos días a la mina, pero me tocó volver porque era el único medio de subsistencia que tenía. El agua contaminada con mercurio me generaron hongos en los pies, me picaba horrible, vivía muy estresada y temerosa, pues no sabía en qué momento podía morir atrapada por un deslizamiento de tierra, los casos de muerte de mujeres en las minas nunca fueron reportados por temor”. (Entrevista con mujer negra del norte del cauca. 2018).



El patriarcado es un sistema de dominación que mediante el ejercicio de la violencia física y simbólica a las distintas formas de vida, evidencia que su único objeto de dominación no solo es la mujer, sino también los otros seres de la naturaleza a quienes considera como inferiores: ríos, mar, selvas y todas las especies que en estos espacios de vida habitan; por ello los megaproyectos mineros que asesinan y contaminan los ríos es uno de los resultados de violencia patriarcal. Así como se cercenan los cuerpos de las mujeres para demostrar y mantener el poderío y perpetuar el dominio, se cercenan los territorios con las dinámicas económicas de enclaves minero, la construcción de represas, la deforestación, la construcción de puertos entre otras dinámicas económicas. En esta dinámica, tras cada mujer que muere en la mina, también muere la práctica ancestral de la minería y los valores asociados a la misma.

4.3. La violencia política; criminalización de las lideresas negras. Ayer fuimos brujas, hoy guerrilleras



Nos convierten en criminales cuando nos oponemos a los megaproyectos mineros, portuarios y agrícolas que comprometen nuestros espacios de vida y nuestra existencia colectiva.

La criminalización de la protesta social en Colombia es una estrategia que los gobiernos han ejecutado para coaccionar los liderazgos y los procesos sociales que exigen garantías de no repetición de las violencias en sus territorios. Este patrón de violencia se fundamenta en el establecimiento de falsos positivos judiciales, vinculando los liderazgos sociales con dinámicas delictivas asociadas al narcotráfico y la rebelión principalmente. En el 2018 se revelaron prácticas de corrupción al interior de las fuerzas militares relacionadas con la doctrina de



seguridad nacional, mostrando cómo en el pasado estos planes militares, combinaros acciones de represión como seguimientos y persecuciones ilegales a lideresas y líderes sociales.

En el año 2018 el procurador general de la nación, Fernando Carrillo, centró su atención en las violaciones sistematicas de derechos humanos de las y los líderes sociales y emite la directiva 002. En ella, exhorta a los servidores públicos a garantizar las actividades que desarrollan los defensores de derechos humanos, y a su vez hace un llamado a la no estigmatización de la labor de las lideresas y líderes sociales. El procurador también creo una unidad especial para acompañar cuarenta procesos penales en los que las y los defensores de derechos humanos habían sido procesados sin una causa justa, con el proposito de garantizar el debido proceso y la presunción de inocencia. Entre las victimas de falsos positivos judiciales se encuentran las lideresas negras, Sara Quiñones Valencia y Tulia Maris Valencia, quienes fueron detenidas el 20 de abril 2018, acusadas de rebelión agravada y narcotráfico, porque según el fiscal, llevaban las finanzas del grupo armado al margen de la ley ELN y adelantaban acciones de pedagogía y reclutamiento a favor de este grupo ilegal.

Sara y Tulia son mujeres negras de Tumaco, articuladas al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, reconocidas en su comunidad por defender, cuidar y proteger las distintas formas de vida que cohabitan en su territorio. La comprensión que ambas tienen del territorio como espacio de vida es asumido por el Estado como problemático, y por ello fueron criminalizadas y envueltas en un proceso que además de debilitar sus dinámicas de resistencia, deteriora la salud física, psicológica y la buena imagen de las lideresas.

Estas incriminaciones no solo pretenden encarcelar, castigar y controlar sus cuerpos, sino también encarcelar sus sueños y aspiraciones de vida digna individual, familiar y comunitaria estigmatizando su labor y por ende desprestigiando el rol que cumplen en sus comunidades. Esta estrategia de acusación está antecedida por acciones ilegales de inteligencia, mediante seguimientos e interferencias a las comunicaciones de los liderazgos que el Estado pondera como peligrosos por la capacidad de incidencia interna y externa que agencian las acciones de movilización, denuncia y visibilización del estado de cosas inconstitucionales en los territorios étnicos. Un caso de seguimientos ilegales registrado hace poco en contra de dos lideresas negras de Buenaventura articuladas al (PCN) Proceso de Comunidades Negras y al proceso Paro Cívico, Leyla Andrea Arroyo Muñoz y Danelly Estupiñán Valencia, quienes desarrollan acciones de incidencia para la protección, el cuidado y la defensa de los territorios ganados al mar en de Buenaventura, por cuanto estos espacios territoriales urbanos se encuentran en riesgo inminente de despojo por las dinámicas de expansión portuaria en la isla Cascajal y las comunas cinco y seis del Distrito de Buenaventura. Hace cuatro meses las lideresas empezaron



a percibir acciones de seguimientos e interferencias en sus comunicaciones y las pruebas fueron entregadas formalmente ante fiscalía con la exigencia de iniciar un proceso de investigación que deleve las causas y los determinadores de los seguimientos. En lo corrido del 2019 se han presentado tres casos más de incriminación o falsos positivos judiciales en mujeres lideresas que viven en zona rural de Tumaco – Nariño.



Imagen: Danelly Estupiñán. Jornada de apoyo psicosocial a documentadoras. Norte del Cauca (2018).

Desde el 08 de enero del 2019 hasta la fecha, se han venido presentando incidentes que ponen en riesgo el derecho fundamental a la protección y seguridad de las lideresas, quienes son continuamente asediadas en los espacios que cotidianamente frecuentan. Sus esquemas de protección se han percatado de la presencia de hombres armados que rondan los sitios donde ellas se encuentran, de igual manera se han percatado de la presencia de vehículos con vidrios polarizados haciendo seguimiento a sus rutinas (Acción preventiva 07 de Febrero de 2019).



Los patrones de la violencia política ejercida por el Estado a través de su estructura judicial y penal, es un modo de coerción el cual advierte a las mujeres lideresas sobre los castigos que recibirá si continúan en el propósito de evidenciar el daño que las plataformas económicas causan en los territorios. Las mujeres negras están siendo castigadas física y psicológicamente con la privación de la libertad y el deterioro de su imagen comunitaria, vinculándolas con dinámicas delictivas que las distancian del entorno comunitario en donde son reconocidas como sujetas políticas valiosas y donde ellas ejercen el derecho a la participación; podemos decir que la criminalización de las lideresas negras es una modalidad de feminicidio simbólico, la lideresa muerta en vida: sin voz, sin territorio, sin familia, sin comunidad y sin derecho a participar.

5. Trasmisión generacional de la violencia

“Mi problema ha sido con mi mamá, yo sentía que ella no me quería, que me tenía rabia, porque ella me pegaba mucho, hasta que un día tomé la decisión de tomarme un veneno. Yo tenía 13 años cuando me tome el veneno. A esa edad tenía un novio que era mayor que mí, a mi mamá no le gustaba y me maltrataba [Gestos en su rostro de desagrado] un día me dijo palabra soeces, me dio muchos latigazos y también me pegó con una sartén que hasta que no la dañaron no me dejó de pegar con ella, me dio con el palo de la escoba y se partió de tanto pegarme; Sacó una tabla de la cama y también me pegó con ella, me halaba el cabello (...) Entonces yo decidí morir y me tome el veneno, yo empecé a espumear y me llevaron para el hospital(...)” Testimonio mujer víctima de violencia física y psicológica en el contexto del hogar. Buenaventura 2018. Testimonio obtenido en el proceso de documentación).

Tal como se revela en el testimonio, son innumerables las historias dolorosas donde jóvenes y adolescentes negras son violentadas por sus madres; creemos que es importante recogerlos y analizarlos en este informe dado que la violencia intrafamiliar ejercida por las madres, mujeres que aunque socialmente también están en situación de subordinación y discriminación, generan dolorosos traumas físicos y psicológico-emocionales en el presente y futuro de la vida de sus hijas. Es necesario visibilizar y contextualizar estas violencias, para evidenciar que el sistema patriarcal afecta profundamente la vida de las mujeres logrando que ellas reproduzcan las violencias con sus hijas. El patriarcado se sustenta, entre otros, en la violencia como principal estrategia del ejercicio del poder, instaurándose en la vida cotidiana, naturalizando su práctica y garantizando su reproducción por sus mismas víctimas. Así, la violencia ejercida por las madres hacia sus hijas se ha convertido en una violencia invisible, tan invisible que se tolera, no se denuncia ni se juzga moral o penalmente, pues supone que es necesario el castigo físico que ejercen las madres para educar y sembrar valores en sus hijas.



A la luz de los casos recogidos donde la generadora de violencia es la madre, logramos rastrear cómo las adolescentes maltratadas se enrolan en relaciones tóxicas a temprana edad, huyendo maltrato físico y emocional ejercido por sus madres. Se constituye así una cadena de violencia que desafortunadamente suma eslabones en deterioro de la calidad de vida de estas jóvenes negras. La violencia transmitida de una generación a otra es otro efecto de la violencia patriarcal entre mujeres, evidenciando la multidimensionalidad de afectaciones negativas que genera la violencia patrilocal en nuestras comunidades.



6. CASOS VIOLENCIA DE GENERO EN CONTEXTOS ORGANIZATIVOS

6.1 No soy tu resuelve sexual, yo soy tu compañera de lucha

El hecho ocurrió el 12 de Junio del 2018 cuando asistimos a la asamblea del consejo comunitario; en horas de la noche uno de los compañeros de la delegación se puso a tomar y salió de pelea con una persona, entonces otro compañero le sugirió que se fuera a dormir. Yo escuchaba todo porque la casa donde nos hospedamos era de dos pisos y ellos se encontraban tomando en el primer piso y yo estaba en el segundo piso en una habitación sola. Meses antes Armando me había escrito por WhatsApp y me propuso un romance y yo no le hice caso. Esa noche cuando entró al cuarto me volvió a proponer lo mismo y me pregunto si me podía tocar y yo le dije que no. Luego empezó a quererme tocar a la fuerza y yo lo grite y le dije que me respetara como yo lo respetaba a él, me dijo que no había necesidad de gritos y sacó un dinero que tenía y empezó a contarla para que yo viera. Me dijo que él tenía plata, casa, hijos profesionales, poder y que si yo quería ascender en la organización tenía que hacerle caso a él y a otros. Después empezó a decir,



“estas perras, así es que son”, y luego me dijo que él lo que quería era estar conmigo, que de amor nadie vive. (Testimonio mujer víctima de abuso sexual. Tumaco 2018).

En septiembre de 2018, salí desplazada a Bogotá, por amenazas, me ubicaron en un apartamento con tres compañeros de la organización pero yo solo conocía hace mucho tiempo a uno de ellos. Una noche uno de ellos, el más adulto, se puso a tomar y consumieron como tres botellas de aguardiente. Yo me acosté y a los 30 minutos siento que me están tocando el cuerpo y era este señor que se había metido al cuarto y se había acomodado en la cama, se tapó con las cobijas. Yo pensé que él era una persona seria, porque era adulto, yo no lo conocía pero como era adulto me enfundaba respeto. Después de esta situación me toco devolverme a Tumaco a pesar de las amenazas pues ya no tenía confianza para estar en ese apartamento con ese señor (Testimonio mujer víctima de abuso sexual. Tumaco 2018).

Para las comunidades negras de Colombia el derecho a la organización propia es un ejercicio que permite la participación y la autonomía del pueblo negro. En este sentido ganar autonomía, es ganar independencia para la determinación de los fines, decisiones y acciones que definen la vida como grupo étnico. El derecho a la organización de igual manera refiere las formas organizativas propias y autónomas de las comunidades negras que se desarrollan de forma espontánea y planificada, constituyéndose en mecanismos o medios para vivir y defender la vida colectiva.

En Colombia se resaltan dinámicas organizativas como los consejos comunitarios, organizaciones étnicas territoriales, instancias regionales donde convergen distintas organizaciones de carácter étnico que históricamente han reivindicado y defendido los derechos étnicos colectivos, y recientemente las organizaciones mixtas donde participan hombres y mujeres, negras, mestizas, indígenas y campesinas. La apuesta por fortalecer y mantener las dinámicas organizativas es un reto dado que es la participación política es la conciencia movilizadora, la identidad en movimiento que permite construir, conquistar y ejercer los derechos colectivos para concretar los sueños y aspiraciones de vida digna.

A pesar de la profunda comprensión que el movimiento afrocolombiano tiene del derecho a la organización, al interior de las mismas se reproduce la violencia machista de la que son víctimas las mujeres negras lideresas.

La subvaloración y discriminación de género y la violencia sexual (abuso y acoso) son las prácticas más comunes de violencia que se presentan al interior de las organizaciones de comunidades negras. Es evidente que es en los espacios organizativos donde se tejen las luchas estratégicas para alcanzar mejores condiciones de vida para la comunidad negra, contando con la participación trascendental de valiosas lideresas negras quienes decididamente arriesgan sus vidas para garantizar la existencia colectiva, lamentablemente



también están impregnados de violencia. Por lo tanto, es urgente que las organizaciones mixtas establezcan mecanismos para la prevención, detección y sanción de las violencias contra las mujeres, con el fin de adelantar un proceso político-cultural para su erradicación. Así mismo que tanto la organización como sus líderes en coherencia política con la vida digna y dignificante para el pueblo negro, asuman una postura crítica en función de deconstruir prácticas culturales perversas como la seducción, la subvaloración, el desprestigio a las mujeres, el acoso y el abuso sexual. Es muy contradictorio que un escenario donde se planifica y ejecutan acciones que permiten la pervivencia de la comunidad negra colombiana se reproduzca y mantenga la violencia y se deteriore la dignidad de las mujeres negras.

RESUMEN ESTADÍSTICO

Este informe se sustenta en la recuperación de casos de violencias de género - etnicoraciales ocurridos desde 1998 hasta febrero de 2019, con una muestra de 112 mujeres negras que habitan en los territorios étnicos ancestrales de Buenaventura, Norte del Cauca, Tumaco, Guajira y Bolívar. Los rangos de edad de las mujeres víctimas de estas violencias oscilan entre 0 a 70 años. Según la muestra el rango de edad donde las mujeres negras están más expuestas a sufrir violencias es de 18 a los 43 años. De cada cien mujeres violentadas, cincuenta oscilan en este rango de edad. Específicamente el 29,09% está entre los 18 y los 30 años y un 28,18% se encuentran entre los 31 y 43 años.

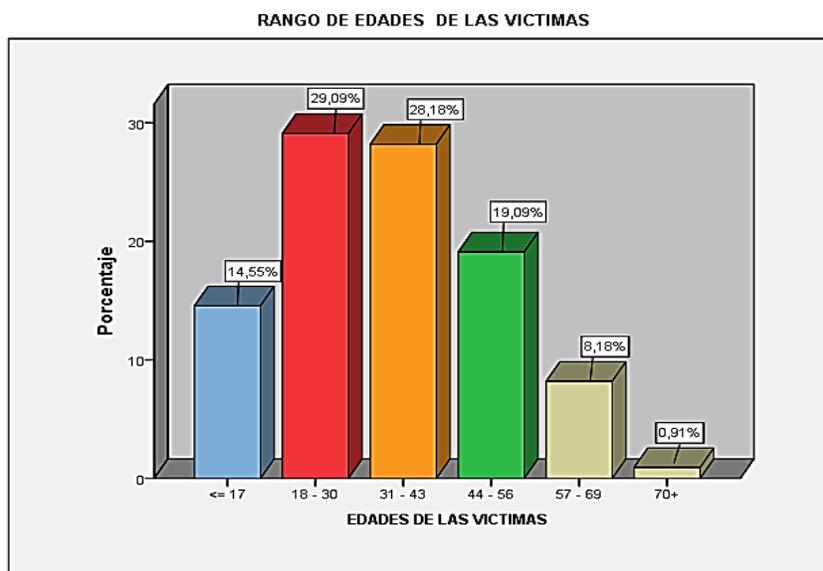
La muestra también arroja que a medida que las mujeres se acercan a la condición de adultas mayores los repertorios de violencia van disminuyendo paulatinamente; se puede denominar como atípico los casos de violencia sexual o física perpetrados contra mujeres adultas mayores. El grado de escolaridad de las mujeres víctimas de violencia en un 50% corresponde a la secundaria completa, 18% a primaria incompleta, el 8% son universitarias, mientras el 3,6% no han cursado estudios.

Las categorías de violencias identificadas en este proceso fueron ocho, sin embargo es necesario evidenciar que todas las categorías de violencia identificadas se vinculan y complementan entre sí; es decir la violencia física, económica, patrimonial y obstétrica entre otras, vinculan la violencia psicológica y viceversa; partiendo de esta precisión decidimos categorizar las violencias para facilitar la comprensión del impacto de las mismas en la vida de las mujeres negras.



TIPO DE VIOLENCIA					
Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Psicológica	16	14,3	14,3	14,3
	Física	17	15,2	15,2	29,5
	Sexual	15	13,4	13,4	42,9
	Económica	1	0,9	0,9	43,8
	Patrimonial	4	3,6	3,6	47,3
	Obstétrica	2	1,8	1,8	49,1
	Múltiple	31	27,7	27,7	76,8
	Feminicidio	26	23,2	23,2	100,0
Total	112	100,0	100,0		

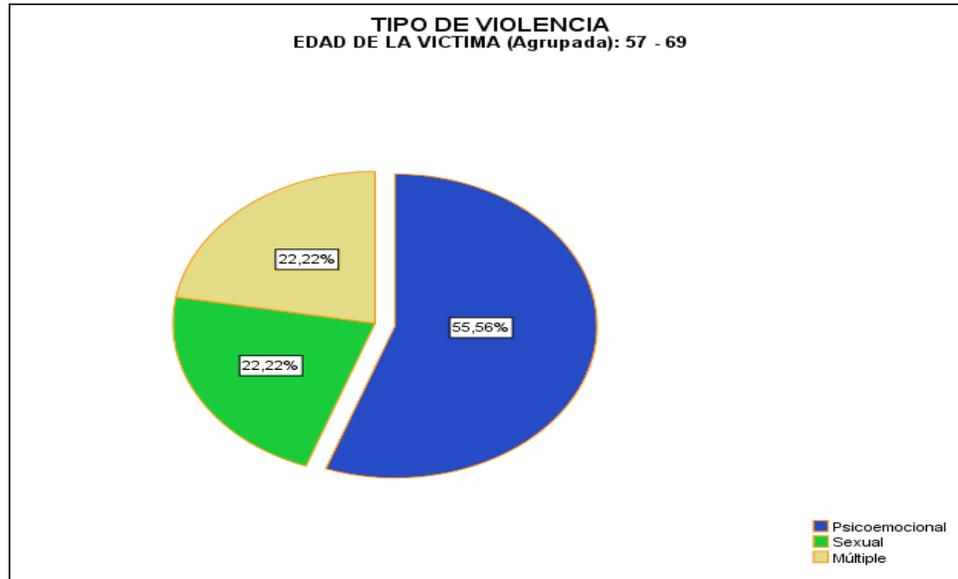
Elaboración propia, basada en datos obtenidos en el proceso de documentación de casos (2018- 2019)



Elaboración propia, basada en datos obtenidos en el proceso de documentación de casos (2018- 2019)

El 14% de las víctimas son menores de edad, condición especial que las hace más vulnerables a las violencias. Mientras el 43,8% de las víctimas son trabajadoras independientes, 14 de ellas dedicadas a actividades productivas tradicionales como la minería, pesca, recolección de conchas, venta de mariscos, entre otras.





7. CONCLUSIONES

- ✓ La ausencia de garantías de derechos fundamentales como por ejemplo, el agua potable en territorios étnicos ancestrales como Buenaventura, Norte del Cauca, Tumaco, Guajira y Bolívar, abona la probabilidad que las mujeres negras sean víctimas de violencias sistemáticas.
- ✓ Las mujeres negras que viven en territorios étnicos codiciados por las dinámicas del capital son más vulnerables a las violencias de género y etnicoraciales. Ellas están expuestas a la violencia continuada pero también a la violencia planificada en el marco del contexto armado ejercida como una estrategia bélica para el control de los espacios territoriales geoestratégicos para la consolidación de las dinámicas del capital.
- ✓ La crueldad desproporcionada que se ejerce a través de la destrucción de los cuerpos y la moral de las mujeres negras, es un acto violento ejemplarizante que garantiza el control (pánico colectivo) de las dinámicas organizativas de resistencia comunitaria.
- ✓ Las mujeres negras cultivan y mantienen el modelo del buen vivir, basadas en sus prácticas y valores ancestrales y la relación respetuosa y armónica con los otros seres vivos que habitan sus territorios. Esta cosmovisión confronta el modelo de desarrollo impuesto a sangre y fuego en los territorios étnicos.



- ✓ Las mujeres negras son señaladas de criminales cuando se oponen a los megaproyectos mineros, portuarios y agrícolas que comprometen sus espacios de vida y la existencia colectiva.
- ✓ El Estado e instancias de gobierno patriarcal conocen muy bien el rol que juegan las mujeres negras en sus territorios, y por ello se aseguran de controlar la vida de las mujeres con el ejercicio sistemático de la crueldad y las violencias, garantizando la fractura del tejido comunitario y los lazos socio-afectivos que ellas políticamente se empeñan en conservar, proteger y cuidar como parte de un proyecto de vida colectivo.
- ✓ Es perentorio que las organizaciones mixtas establezcan mecanismos para la prevención, detección y sanción de las violencias contra las mujeres que se presenten en el contexto organizativo o en cualquier otro contexto con el propósito de adelantar un proceso político-cultural para su erradicación.
- ✓ Es vital que las lideresas negras sigan denunciando los hechos de violencia de los cuales son víctimas al interior de sus procesos organizativos como una estrategia de visibilización de las violencias ya normalizadas en este trascendental contexto.

8. BIBLIOGRAFÍA

Universidad Libre. Informe de la Universidad Libre revela preocupantes cifras de violencia contra la mujer. Recuperado el 2018, de Universidad Libre: <http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/3435-informe-de-la-universidad-libre-revela-preocupantes-cifras-de-violencia-contra-la-mujer>.

Informe quién defiende a los defensores caso Colombia. Proceso de Comunidades Negras en Colombia - PCN. Danelly Estupiñán Valencia y Leyla Andrea Arroyo. Marzo de 2018.

Estupiñán Valencia Danelly. Monografía Doña Filo; la curandera del cuerpo y el alma. Aportes de las sabedoras a la pervivencia de la comunidad negra en Buenaventura. 2018.

<http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/noticias-home/1006-informe-de-la-universidad-libre-revela-preocupantes-cifras-de-violencia-contra-la-mujer>
<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/en-2018-3014-mujeres-han-sido-victimas-de-violencia-de-genero-articulo-743228>. 30 de Noviembre de 2018.



Violencia cultural: despojo de prácticas y valores culturales de las mujeres negras del norte del Cauca y Buenaventura en el marco de las dinámicas del modelo de desarrollo capitalista 2017.

Arellano, S. A. (2017). Alianza del Pacífico: avances y oportunidades hacia un modelo de integración regional. Obtenido de <https://es.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/alianza-del-pac%C3%ADfico-avances-y-oportunidades-hacia-un-modelo-de>

Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH. (2015). Buenaventura un puerto sin comunidad. Buenaventura.

Congreso de la República. (27 de Febrero de 1993). Ley 70 de 1993. Ley de comunidades negras de Colombia . Bogotá, Colombia: Diario Oficial No. 41.013.

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2003). Sistema de alertas tempranas. Obtenido de <http://www.defensoria.gov.co/es/public/atencionciudadanoa/1469/Sistema-de-alertas-tempranas---SAT.htm>

